

CASTILLA-LA MANCHA

Las retribuciones de los empleados públicos se incrementarán según la inflación real

EL PASADO 11 de Febrero, CCOO alcanzó en la Mesa General de la Función Pública un acuerdo con la Administración regional que contiene mejoras sustanciales en las retribuciones de los empleados públicos, incluidos los docentes y el personal laboral de los centros educativos

El acuerdo contempla una subida del 1,2% en la nómina de todos los empleados públicos para compensar la diferencia entre la inflación de 2007 (4,2%) y el incremento retributivo procedente de los acuerdos con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), es decir, un 2% más un 1% por el incremento de las pagas extraordinarias. Además, incluye el compromiso de aplicar la misma medida en años sucesivos si la inflación real supera a la inflación prevista como habitualmente sucede. De esta forma se garantiza que la revisión salarial de los empleados públicos se efectúe sobre la inflación real y no sobre la inflación prevista, evitando así la pérdida de poder adquisitivo que pudiera producirse por la posible desviación. Se trata de una subida que se aplica aunque se consigan incrementos salariales en otros ámbitos. Este año coincide con un incremento adicional de las retribuciones docentes de 30 euros mensuales en concepto de homologación. La consecución de nuevas subidas para un futuro en mesa sectorial no impedirá su aplicación.

La segunda mejora importante conseguida en la mesa general es la garantía de que ningún empleado público de Castilla-La Mancha ingresará menos de 1.000 € mensuales netos. Esta medida satisface una reivindicación de CCOO para la negociación colectiva y supone una mejora importante para un buen número de trabajadores funcionarios y laborales de la administración regional. Además, se crea un fondo de 1.000.000 euros para compensar la pérdida de ingresos de aquellos empleados públicos que se ven obligados a reducir su jornada para atender a familiares a su cargo.

Esta conquista demuestra la eficacia de los sindicatos que, como CCOO, tienen representación en todos los ámbitos en los que se negocian las retribuciones. Así, con el MAP consiguió incrementos para los empleados públicos de todo el Estado, con la Administración regional alcanzó mejoras para los de Castilla-La Mancha y con la Consejería de Educación mejoró las retribuciones de los docentes. CCOO reitera que con ello “se desarma el discurso de los sindicatos sectoriales, ANPE y STE, que al no estar presentes en ningún ámbito más allá del meramente sectorial, se ven obligados a desacreditar las mejoras logradas, acusándonos de un sinfín de maldades e intentando atribuirse en exclusiva lo conseguido en las mesas sectoriales”.